

MEMORIA EJERCICIO 2025

1. Introducción

- **Señores Asociados**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa de Electricidad y Otros Servicios Públicos La Paz Limitada, así como de las disposiciones legales vigentes, pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria, La Memoria y el Balance General y demás documentación complementaria correspondiente al Sexagésimo Séptimo ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2025.

- **Consideraciones Generales**

El ejercicio bajo análisis se desarrolló en un contexto operativo complejo, marcado por las particularidades inherentes a la prestación del servicio público en un área de concesión con fuerte presencia rural, dispersión geográfica de los usuarios y condiciones de accesibilidad que presentan limitaciones para la operación y el mantenimiento del sistema.

La Cooperativa continuó garantizando la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica en zonas urbanas y rurales, donde se evidencian dificultades estructurales asociadas al estado de los caminos, especialmente en períodos de inclemencias climáticas, lo que condiciona los tiempos de respuesta ante contingencias y tareas de mantenimiento.

Asimismo, se destacan problemáticas recurrentes vinculadas a la falta de poda y mantenimiento de la vegetación en franjas de seguridad, situación que impacta directamente sobre la calidad y continuidad del servicio eléctrico, generando interrupciones y mayores costos operativos.

En este marco, se mantuvieron acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo, priorizando la atención de usuarios críticos y la rápida normalización del servicio ante eventos climáticos adversos.

En paralelo, la Cooperativa continuó consolidando su rol como prestadora integral de servicios, expandiendo y fortaleciendo las prestaciones de conectividad mediante red de fibra óptica y servicios de televisión, contribuyendo al desarrollo social, educativo y productivo de la comunidad.

Cabe destacar que la diversificación de servicios implica desafíos adicionales en materia de inversión, gestión tecnológica y sostenibilidad económica, requiriendo una administración eficiente de los recursos y una planificación estratégica orientada a la mejora continua.

Finalmente, la Cooperativa reafirma su compromiso con los principios del cooperativismo, priorizando la calidad del servicio, la equidad en el acceso -especialmente en zonas rurales- y el desarrollo local, en un contexto que exige adaptabilidad, innovación y una gestión responsable.

2. ASPECTOS TARIFARIOS Y REGULATORIOS

- **Tarifas**

Evolución de Precios e impacto en el Valor Agregado de Distribución (VAD)

- **Indicadores 2025**

Índice de Precio al Consumidor (IPC): 31,5% anual.

Índice de Precio Mayorista (IPIM): 26,2 anual.

Dólar Oficial: Inicio de Año \$ 1.060.-

Fin de Año \$ 1.480.-

Gasoil (Precio orientativo): No existe un valor único anual oficial.

Promedio estimado: \$ 900.- a \$ 1.200.- por litro (según región y momento del año). "precio promedio con fuerte dispersión regional y actualización periódica por políticas energéticas".

Salarios - FATLyF (sector eléctrico): Este año estuvo marcado por acuerdos mensuales o bimestrales, alineados a inflación decreciente. El ajuste acumulado cercano al 30% - 35% anual, en línea con el IPC. "Las paritarias del sector eléctrico acompañaron la desaceleración inflacionaria manteniendo en términos generales el poder adquisitivo".

"Este ejercicio se caracterizó por un proceso de desaceleración inflacionaria, con una reducción significativa respecto de periodos anteriores, acompañado por una política cambiaria administrada y una relativa estabilidad de costos mayoristas. No obstante, persistieron tensiones en precios relativos (combustibles, salarios y servicios), impactando en la estructura de costo de la Cooperativa".

Valor Agregado de Distribución

El VAD es, básicamente, el ingreso propio de la cooperativa dentro de la tarifa eléctrica. Es lo que financia:

- Operación y mantenimiento de redes.
- Salarios.
- Combustible (gasoil/nafta).
- Inversiones.
- Costos administrativos.

El Valor Agregado de Distribución (VAD) permanece congelado desde el mes de agosto 2024, no se actualizó durante todo el año, mientras el resto de las variables se incrementaron lo que provoca un deterioro real automático.

Durante el año 2025 se aplicaron descuento sobre este componente para usuarios de menores ingresos. Los porcentajes aplicados fueron: 25% para N2 entre los meses de enero y mayo, 15% para N3 entre febrero y mayo, 10% para N2 y 5% para N3 desde junio, y 6% para N2 entre julio y diciembre, siendo posteriormente compensado por la Provincia a la distribuidora.

En este marco, se evidencia la necesidad de mecanismos de actualización tarifaria que permita recomponer el equilibrio económico-financiero del servicio, garantizando la sustentabilidad y la calidad en la prestación a los asociados/usuarios.

Aspectos Tarifarios

Durante el periodo bajo análisis se continuó aplicando el esquema de segmentación de subsidios energético (RASE). Al mes de diciembre la distribución de usuarios residenciales fue la siguiente: 5.191 usuarios N1 (40%), 5952 usuarios N2 (46%) y 1.688 usuarios N3 (14%).

A partir del presente año este sistema fue reemplazado por el Registro de Subsidios Energético Focalizado (ReSEF), eliminándose la segmentación anterior y diferenciando únicamente entre usuarios con subsidio (ex N2 y N3) y usuarios sin subsidio (ex N1).

Durante el periodo también continuaron vigentes distintos regímenes tarifarios especiales, tales como Tarifa para la Salud, Tarifa Eléctrica Social, Efectores de Salud, Instituciones Deportivas, Electrodependientes e Industria T1.

Tarifa Residencial Urbana T1-R	dic-25			ene-25		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cargo Fijo Mensual	2864,5	2487,03	2624,5	2492,24	1869,13	2292,24
Primeros 100 Kw	180,12	100,11	120,99	150,6	70,01	97,58
Siguientes 100 Kw	208,36	124,78	147,23	175,52	88,69	122,01
Siguientes 100 Kwh Mens.	241,64	158,13	182,71	209,21	113,96	156,19

Excedentes de 300 Kw Mens.	262,71	185,84	241,84	229,03	128,82	209,21
Excede te de 400 Kw		262,71	262,71		229,03	229,03
Tarifa T1 Uso General	dic-25	ene-25				
Cargo Fijo Mensual	6477,61	3075,69				
Primeros 125 Kw	192,06	137,36				
Siguientes 225 Kw Mensuales	209,44	145,5				
Siguientes Kw Mensuales	220,82	207,48				

- **Fondo Compensador de Tarifas y Estudio Tarifario**

En el marco de la próxima revisión tarifaria quinquenal prevista para el mes de noviembre del presente año, el Consejo Regional contrató los servicios de la consultora Grupo Mercados Energéticos (GME), integrada por empresas latinoamericanas especializadas en el sector, con el objeto de elaborar el Estudio Tarifario y el análisis del Fondo Compensador.

El estudio comprende a las siguientes cooperativas: Cooperativa de Electricidad y Otros Servicios La Paz Ltda., Cooperativa de Servicios Públicos Villaguay, Cooperativa de Servicios Chajari Ltda., y Cooperativa San Martín de Seguí.

El costo total de la consultoría asciende a \$ 38.000.000.- más IVA, el cual será distribuido entre las 16 cooperativas en proporción a la tasa de fiscalización.

- **Tasa de Fiscalización y Control**

El Ente Provincial Regulador de la Energía (EPRE) determina anualmente su presupuesto, el cual es financiado por los agentes del sector eléctrico -Entre ellos ENERSA y las cooperativas- en función de su participación en el mercado.

En este marco, y considerando que la Cooperativa representa aproximadamente el 1,8% del mercado eléctrico provincial, durante el ejercicio bajo análisis se registraron los siguientes importes de la Tasa de Fiscalización y Control: año 2023, \$ 1.498.306,35; año 2024 \$ 82.610.134,48; y año 2025 \$ 82.371.592,48, la suma total de \$ 166.480.033,31 todos liquidados durante el ejercicio. Esta Tasa de Fiscalización se redujo del 1,8 % al 0,8%.

Cabe señalar que la evolución de este concepto evidencia un incremento significativo en los costos regulatorios, impactando de manera directa en la estructura de gastos de la Cooperativa.

SERVICIO ELÉCTRICO

- **Venta de Energía:**

En el año **2025**, la venta de energía alcanzó un total de. - **53.982.026.-KWh**, lo que representa un decrecimiento del **1,04%** en comparación con el año **2024**.

Sin embargo, la venta de energía en pesos fue de **\$ 11.909.420.801,73.-** reflejando un incremento del **16,80%** en términos de **moneda homogénea** respecto al año anterior.

Indicadores Operativos

- Energía vendida por empleado: **1.018.528,77**
- Conexiones atendidas por agente: **275.-**
- Pérdida de energía en transformadores y redes: **10,39%**
- Pico de consumo: **15,95 MWA** en el mes de marzo 2025.
- Consumo promedio por usuario (12 meses): **3.704 KWh.**

- **Planta Generadora ENARSA – SECCO S.A.**

Continúa en funcionamiento la Planta Generadora de ENARSA, operada por la empresa SECCO S.A., y administrada por CAMMESA. Esta instalación, ubicada en el Parque Industrial de nuestra ciudad, fue inaugurada el 2 de julio de 2015.

La operación de estos equipos sigue siendo fundamental para mitigar problemas locales y regionales relacionados con interrupciones y variaciones de tensión, hasta la concreción del Cierre del Norte Eléctrico.

- **Energía Solar Fotovoltaica**

Para ser usuario generador fotovoltaico en nuestra Provincia e inyectar excedentes a la red (ENERSA y las demás distribuidoras) es necesario contar con un instalador calificado, presentar el formulario 1A para la reserva de potencia en la plataforma TAD (Tramites a Distancia) con clave fiscal, instalar equipos homologados y obtener el medidor bidireccional bajo la ley Nacional N° 27.424.-

3. Relaciones Institucionales

- **Relaciones con la Empresa provincial de Energía**

La Cooperativa mantiene una relación institucional sólida y un vínculo operativo fluido con ENERSA, empresa provincial de energía administrada por el Estado, lo cual permite una adecuada coordinación de tareas conjuntas, tanto en el ámbito técnico como comercial.

Al cierre del ejercicio, se encontraban canceladas las obligaciones comerciales hasta el año 2023. No obstante, permanece pendientes las facturas correspondientes al mes de febrero de 2024 por \$ 312.052.183.- y marzo de 2024 por \$ 316.939.904.- totalizando una deuda de capital de \$ 628.992.088.-

- **Relaciones Institucional con el Estado Provincial**

La Cooperativa sostiene un firme compromiso institucional con el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos y la Secretaría de Energía, en el marco de la Ley N° 8916 que regula la distribución eléctrica. En este sentido, trabaja de manera articulada con las autoridades provinciales, acompañando las políticas del sector y contribuyendo activamente al desarrollo de la infraestructura energética, con el objetivo de garantizar un servicio confiable, accesible y equitativo para toda su área de concesión.

- **Relaciones con la Municipalidades**

Mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 3578/25 de fecha 5 de diciembre, se introdujeron modificaciones al Contrato de Concesión, estableciéndose una Contribución Única del 6% para las distribuidoras eléctricas, la cual fue reglamentada por el Ente Provincial Regulador de la Energía (EPRE) a través de la Resolución N° 240/25 de fecha 23 de diciembre.

Asimismo, en articulación con los gobiernos locales, las municipalidades acordaron una reducción de la Tasa de Alumbrado Público al 13% para todas las categorías, mientras que la Municipalidad de La Paz dispuso un tope máximo de 1.250 KW para su aplicación.

- **Relaciones con la Municipalidad de San Gustavo y las Comuna de Ombú, El Solar, y Juntas de Gobierno**

La Cooperativa opera y mantiene un total de 1.148,80 Km de líneas de distribución en el sistema rural, sin considerar las redes de baja tensión, las cuales se encuentran distribuidas en distintas jurisdicciones correspondientes a municipios, comunas y juntas de gobierno.

Con el objetivo de preservar la confiabilidad y seguridad del servicio eléctrico, y en cumplimiento de normativa vigente -en particular la Ley N° 8916 de Energía Eléctrica de Entre Ríos y su Decreto Reglamentario N° 1300 especialmente lo establecido en su artículo N° 48 -se promueven acciones destinadas a mantener las líneas de transporte y redes de distribución libres de follaje o ramas que puedan interferir con las instalaciones eléctricas.

Dicha normativa establece que los árboles o arbustos que invadan o tomen contacto con las líneas eléctricas, y que puedan dañarla o perturbar el servicio, deben ser removidos por sus propietarios o tenedores. Asimismo, cuando se trate de usuarios finales, el distribuidor podrá negarse a restablecer el servicio interrumpido mientras no se implementen las acciones necesarias para asegurar el despeje y libre espacio de la red.

En este marco, y en concordancia con las disposiciones técnicas de seguridad eléctrica vigentes y las condiciones del contrato de concesión, se promueve la firma de convenios de colaboración y trabajo conjunto con los gobiernos locales, con el fin de coordinar tareas de poda y mantenimiento que contribuya a garantizar la continuidad y calidad del servicio eléctrico en las áreas rurales.

4. Comunicación Institucional

Durante el período analizado, la Cooperativa mantuvo su enfoque en fortalecer la comunicación institucional, operativa y social. Bajo la responsabilidad del comunicador social Carlos Ruibal, se garantizó una difusión rápida y precisa de información relevante, especialmente en situaciones de contingencia eléctricas y cortes programados, permitiendo a los usuarios organizar sus actividades con antelación.

La comunicación abordó diversos temas: informes de contingencias, horarios de atención en feriados, acciones de responsabilidad social, avance en obras, promoción de servicios de Internet y TV HD Full segmentación energética, consejos de ahorro y seguridad eléctrica.

Se utilizaron múltiples canales según el tipo de contenido: radio, y plataformas digitales (Facebook, Instagram, WhatsApp, correo electrónico, y la web institucional. Esta estrategia integral permitió afianzar la imagen institucional y fortalecer el vínculo con socios, usuarios y la comunidad en general.

• Servicio de Internet y TV

El servicio de Internet cuenta con:

- 284 usuarios de Internet inalámbrico.
- 2.799 usuarios con conexión mediante fibra óptica.

Esto representa un total de 3.083 usuarios, reflejando un crecimiento del 8,59 % respecto al año anterior.

- Conexiones Nuevas: 434.-
- Bajas Solicitadas Fibra: 188.-
- Bajas Solicitadas de Antena: 24.-

En cuanto al servicio de Televisión:

- 27 usuarios con STB o Stick.
- 1977 usuarios con SENSE sin equipo.

Totalizando 2.004 usuarios, lo que implica un crecimiento del 11,2 %

Respecto a la capacidad adquirida:

- 5.200.- Megas para La Paz.
- 250.- Megas para San Gustavo.

Fibra Óptica La Paz (FFTT)

- 62.515 mts.

Fibra Óptica San Gustavo

- 2.100 mts.

- **Convenio con COLSECOR**

En el marco del convenio con la Fundación COLSECOR, la Cooperativa continúa desarrollando acciones orientadas a la generación de información relevante para la comunidad. En este sentido, se lleva adelante de manera mensual la medición de la canasta básica de alimentos, indicador que permite estimar el nivel de indigencia y que se viene realizando de forma ininterrumpida por tercer año consecutivo en nuestra ciudad.

Asimismo, durante el año 2025 se avanzó en la recolección de datos vinculados a servicios básicos e infraestructura, relevando inicialmente indicadores relacionados con gas natural, agua, Internet y cloacas.

Por otro parte, los informes elaborados desde la firma del convenio -entre ellos los vinculados a estructura económica, educación y oferta académica, desarrollo deportivo y cultural, salud, situación de la juventud y de la tercera edad-. Tiene como objetivo generar información sistematizada que permite comprender la realidad de pequeñas y medianas localidades, compararla con parámetros provinciales y nacionales, y analizar su evolución en relación con otras comunidades de características similares.

De este modo, la información obtenida se constituye en una herramienta estratégica para la toma de decisiones, permite visibilizar realidades, identificar necesidades y detectar oportunidades de desarrollo en áreas clave para la comunidad.

5. Beneficios a Asociados Usuarios y Responsabilidad Social

La Cooperativa, en línea con los principios del cooperativismo, mantiene un vínculo cercano y participativo con sus asociados, promoviendo el acceso a servicios de calidad mediante el aporte Capital Social, que el mismo fue reducido en los usuarios residenciales del 9% al 8,5% y en los usuarios rurales 16% al 15%. Este modelo no solo fortalece el crecimiento institucional, sino que garantiza beneficios concretos, tales como la participación democrática en la toma de las decisiones, condiciones diferenciales en los servicios, alternativas de financiamiento y la posibilidad de recuperar el capital aportado.

De este modo, la Cooperativa reafirma su compromiso con una gestión orientada al bienestar de sus asociados, basada en valores de solidaridad, equidad y desarrollo comunitario.

- **Subsidios otorgados a instituciones**

Institución	Monto (\$)
Escuela N° 7	150.000
Club Sol Naciente	109.506
CONIN	1.360.000
Comisaría Estaca	62.056
Bomberos	871.940
Día del Vacunador	50.000
Escuela ENET N° 1	200.000
Galas del Río	1.020.000
Biblioteca Popular	180.000
Regata Esmeralda La Paz	200.000
Acontecimiento Fútbol Fortaleza	200.000
Escuela N° 90	78.966
Total General	4.482.464.-

- **Relaciones con el Personal**

El Consejo de Administración reafirma su compromiso con una gestión austera, destacando el esfuerzo y la dedicación del personal. El trabajo conjunto permitió alcanzar los objetivos

institucionales, evidenciado el profesionalismo y la capacidad de adaptación del equipo ante un contexto económico desafiante.

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento del capital humano, la Cooperativa realizó un convenio con la Fundación "FUNDALUZ XXI", que depende de la Federación Argentina de Luz y Fuerza el mismo se llevó a cabo en la 2º y 3º semana de setiembre en grupo de 15 trabajadores durante 3 días.

El objetivo de esta articulación es brindar herramientas de formación que permitan a los trabajadores adaptarse a las transformaciones del sistema eléctrico y de los servicios públicos, en un contexto caracterizado por la innovación tecnológica y la creciente complejidad operativa.

A través de estas instancias de capacitación se busca fortalecer conocimientos técnicos y desarrollar habilidades claves, tanto específicas como transversales, tales como la resolución de problemas, la comunicación, la toma de decisiones y la capacidad de adaptarse al cambio. Asimismo, se promueve una cultura de aprendizaje continuo, fundamental para afrontar los desafíos del sector.

Este enfoque contribuye no solo a mejorar la empleabilidad y el desempeño laboral, sino también a generar mayores niveles de autonomía, compromiso e innovación dentro de la organización, consolidando equipos de trabajos preparados para dar respuestas eficientes a las demandas presente y futuras de la comunidad.

• **Vinculación con entidades del sector**

La Cooperativa participó en el "XXIII Congreso Nacional de FACE realizado en la Predio Ferial de la Ciudad de Córdoba bajo el lema "Conexión Cooperativa: Construyendo un futuro sostenible".

Este encuentro constituyó un espacio de relevancia para dirigentes, profesionales y referentes del cooperativismo eléctrico y de servicios públicos de todo el país, promoviendo el intercambio de experiencias, la innovación en la gestión y el fortalecimiento del trabajo en red como base para el desarrollo del sector.

En este marco, se reafirmó el concepto de "conexión cooperativa" como eje estratégico, destacando la importancia de la articulación entre entidades, la modernización tecnológica y la construcción colectiva de un modelo sostenible, en línea con la consigna impulsada por la Federación -presidida por José "Pipo" Álvarez: "El futuro del cooperativismo lo construimos juntos".

El Congreso contó con la participación de destacados disertantes, entre los que se encontraban:

- Jini Hwang: profesional vinculada a procesos de innovación, liderazgo y transformación organizacional, con enfoques en entornos colaborativos.
- Paulino Rodríguez: periodista especializado en economía y política, reconocido por su análisis de la coyuntura nacional.
- Jorge Giacobbe: consultor y analista político, enfocado en estudios de opinión pública y escenarios electorales.
- Salvador Di Stefano: economista y consultor financiero, especializado en mercados, inversiones y contexto macroeconómico.
- Hernán Letcher: economista y director de centro de estudios con trayectoria en análisis económico y políticas públicas.

La participación en este tipo de espacios fortalece la visión estratégica de la Cooperativa, permitiendo incorporar herramientas y conocimientos que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios y consolidar su compromiso con el desarrollo.

Un hecho a destacar en el Congreso es el reconocimiento que se le hizo al Dr. Juan Félix Lawrie por su destacada trayectoria y compromiso en el ámbito de FACE, donde ha desarrollado una labor sostenida en favor del fortalecimiento del cooperativismo eléctrico y de los servicios públicos.

A lo largo de los 40 años de su participación se ha caracterizado por el profesionalismo, la vocación de servicio y una firme defensa de los principios cooperativos, contribuyendo al crecimiento institucional y a la integración del sector en la provincia y el país.

Su aporte ha sido fundamental para consolidar espacios de diálogo, promover iniciativas estratégicas y acompañar los desafíos que enfrentan las cooperativas, dejando una huella significativa en el desarrollo de la Federación.

La Cooperativa valora y agradece profundamente su dedicación, compromiso y legado, que constituyen un ejemplo para las actuales y futuras generaciones.

El XXIV Congreso Nacional de FACE del año 2026, se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de la ciudad de Paraná, los días 11 y 12 de noviembre, bajo la consigna "Conexión, Energía y Desarrollo: Cooperativismo que impulsa el País".

- **Jubilación**

El empleado de Redes: Barolin Sergio Reynaldo.

- **Fallecimiento**

Lamentamos el fallecimiento de un ex empleado Luis Chiarrelli.

- **Incorporación de Rodados**

1 Ford Transit 2.0 C/ Carrocería para colocación de Hidro elevador.

2 TOYOTA 4 X 4.

1 Camión Ford Cargo 1722 Us. Y Carrocería + Hidro grúa de 15 Tn.

1 Camioneta Fiorino con porta escalera.

1 Renault Kwid.

- **Incorporación de Transformador**

1 transformador de 5 Mega para Sub-Estación + 2 Reconectores de 33 KW. y 13.2 KW.

6. Informe General de Redes

Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa llevó adelante diversas acciones orientadas al mantenimiento, mejora y expansión del sistema de distribución eléctrica, tanto en áreas rurales como urbanas, con el objetivo de garantizar la calidad y continuidad del servicio.

Sistema Rural La Paz

Se realizaron tareas de mantenimiento integral, incluyendo el reemplazo de postes en mal estado afectados por tormentas o por obsolescencia, junto con trabajos de poda y conservación general de líneas.

Línea de Media Tensión (13,2 KV)

Se ejecutó el recambio completo de conductor en la Línea de Media Tensión de ingreso a la localidad de San Gustavo, abarcando aproximadamente 4.000 metros. La obra incluyó el reemplazo de postación deteriorada, instalación de vínculos especiales en hormigón, reconstrucción de cruces de calle y mejoras en la red de distribución interna de la localidad.

Subestaciones Transformadoras (SET)

Con el objetivo de acompañar el crecimiento de la demanda y mejorar la calidad del servicio, se construyeron nuevas subestaciones transformadoras en distintos sectores:

- SET 250 KVA - Zona Malvinas Argentinas (sector norte): destinada a resolver problemas de baja tensión. Se instalaron más de 200 metros de cable preensamblado (3x95+55+25) y se renovó la postación con estructuras de madera tratada y columnas de hormigón.

- SET 25 KVA - Ejido Este (zona próxima a Motel Ok): ampliación del sistema por crecimiento vegetativo, con instalación de nueva subestación y líneas de baja tensión.
- SET - Barrio El Candil: solución a reiterados reclamos por baja tensión. Se tendieron más de 300 metros de cable preensamblado (3x95+50+25) y se reemplazó la postación existente.

Equipamiento de Operación y Maniobra

Se reacondicionaron e incorporaron equipos al sistema, destacándose la recuperación y puesta en servicio de:

- 3 seccionadores de 33 KV.
- 4 seccionadores de 15 KV.

Los mismos fueron reinstalados en distintos puntos estratégicos de la red.

Mantenimiento en Líneas de 33 KV

Se realizaron tareas de mantenimiento en los alimentadores, incluyendo cambio de aisladores, poda, retiro de nidos y acondicionamiento de seccionadores.

Asimismo, se ejecutaron obras de mejora en el ejido este, donde se verticalizaron 6 columnas tipo line ost para elevar la traza de la línea sobre zonas urbanizadas.

Se habilitó un nuevo punto de compra en 33 KV, lo que permitió dividir el sistema en dos alimentadores: La Paz Ciudad y Piloto Ávila. La obra incluyó la instalación de un conductor subterráneo hasta el punto de medición sobre Ruta Nacional N° 12 mejorando la calidad y confiabilidad del servicio.

Redes en Baja Tensión

Se realizaron ampliaciones y recambios de conductores en distintos sectores:

- 1.500 metros de conductor 3x95+50+25 AI/AI
- 2.000 metros de conductor 3x50+50+25 AI/AI
- 1.500 metros de conductor 2x25 AI/AI

Estas intervenciones permitieron acompañar el crecimiento urbano y mejorar la prestación del servicio.

Alumbrado Público

Durante el año se atendieron 1.924 reclamos de alumbrado público, además de ejecutarse nuevas obras de ampliación conforme a requerimientos municipales.

Atención de Reclamos

Se registraron y atendieron 2.287 reclamos técnicos individuales de usuarios con servicio activo, brindando respuesta a las distintas contingencias del sistema.

Apoyo Operativo

El personal de redes colaboró en tareas complementarias vinculadas al área administrativa (cortes por mora, avisos, toma de estado), así como en acciones coordinadas con instituciones de la comunidad.

Palabras Finales

La Cooperativa reafirma su compromiso con la comunidad y con la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica muchas veces en condiciones adversa, donde el modelo cooperativo sigue siendo el único capaz de garantizar equidad, cercanía y presencia territorial, especialmente en zonas rurales.


Esta situación se ve agravada por las particularidades de nuestra área de concesión, que incluye más de 1.200 km de líneas rurales, con caminos frecuentemente intransitables y deficiencias en la limpieza de banquina, factores que incrementan significativamente los costos operativos y afectan la calidad del servicio.

En este contexto, el esfuerzo de la Cooperativa, sus trabajadores y sus asociados permiten sostener el sistema, pero resulta necesario avanzar en políticas públicas que reconozcan estas realidades y acompañen al sector con herramientas concretas, tanto en materia tarifaria como financiera.

Al mismo tiempo, la Cooperativa continúa comprometida con la modernización del servicio, la incorporación de nuevas tecnologías y la adaptación a los desafíos de la transición energética, entendiendo que el futuro del sector requiere inversión, innovación y planificación de largo plazo.

Las cooperativas han demostrado, a lo largo del tiempo, ser una herramienta fundamental para el desarrollo del interior de nuestra provincia, garantizando la prestación de servicios esenciales en territorios donde el mercado no llega. Por ello, reafirmamos nuestra vocación de trabajo conjunto con los distintos actores del sector y con las autoridades provinciales, pero también la necesidad de contar con condiciones justas y previsibles que permitan sostener en el tiempo un servicio esencial para el desarrollo económico y social de nuestra área de concesión.

En ese camino, renovamos nuestro compromiso con una gestión responsable, eficiente y orientada al bienestar de nuestros asociados y usuarios, convencidos de que el fortalecimiento del sistema cooperativo, la inversión sostenida en infraestructura y el reconocimiento de las particulares del servicio en zonas rurales constituyen pilares indispensables para asegurar la calidad, continuidad y expansión del servicio eléctrico en nuestra comunidad.



Mauro Fabricio Cantisani
Secretario



Salvador Alberto Valdez
Presidente